ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Versión:	2
Vigente desde:	09/02/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20244000194842
Fecha: 2024-09-03 12:44 Folios: 11
Código de Verificación: q#?2SP
Radicador: R.LIZARAZO
Remitente: DIGNORA LOPEZ MONCADA
Visitenos en: www.dadep.gov.co

PROCESO: **GESTIÓN JURIDICA**

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **GESTIÓN CONTRACTUAL**

1. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos:	DIGNORA LOPEZ MONCADA	**Nº de identificación:**	22.463.659
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO		
Periodo del informe:	**Desde:** 01/08/2024	**Hasta:**	31/08/2024
Número de informe:	PRIMERO		
Pago seguridad social: **Mes:**	AGOSTO		
N° de planilla:	72301563		
Valor a cobrar:	$8.224.000.oo		
Suspensiones:	**Desde:**	**Hasta:**	

2. DATOS DEL CONTRATO

N° de contrato:	128-428-2024		**Fecha de contrato:**	29/07/2024		
Valor inicial del contrato:	$ 41.120.000	**Plazo inicial:**	5 Meses		150 Total días	
Adición N° 1	$ 0	Prórroga 1	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:	$ 41.120.000	Nueva fecha ejecució	Meses	Días	Total días	
Adición N° 2		Prórroga 2	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecució	Meses	Días	Total días	
Adición N° 3		Prórroga 3	Meses	Días	Total días	
Nuevo valor contrato:		Nueva fecha ejecució	Meses	Días	Total días	
Valor Final del Contrato:	**$ 41.120.000**	**Plazo total contrato**	**5** Meses	**0** Días	**150** Total días	

3. CESIÓN DE CONTRATO

Nombres y apellidos:		**Nº Identificación:**	

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem:	Obligaciones contractuales:	Descripción de las actividades realizadas:	Evidencia verificable:	Observaciones:
1	Realizar los estudios de títulos, de cada uno de los predios que serán objeto de acciones de saneamiento jurídico y su posterior titulación, los cuales deberán contar con los soportes documentales respectivos.	Realice estudio sobre antecedes, y anexos para tramite de escrituracion de URBANIZACION SERRANIA DE LOS NOGALES, se hizo modificacion al oficio 20242030117311 de 28/'8/2024, por cambios y ajustes en la minuta indica por despacho	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	En revision

2	Elaborar y/o ajustar las minutas sobre los predios de uso público y/o fiscal o de aquellos asignados en desarrollo del objeto del contrato.	se revisó y dio respuesta a derecho de peticion por predio Baldio a LUIS FERNNADO MELANO SUPELANO, frente a certificacion catastral que no ha emitido la UAECD pero que está en trá mite	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	
3	Asistir en las actuaciones administrativas y demás procesos relacionados con el saneamiento jurídico y titulación para la posterior incorporación de los predios al inventario del patrimonio inmobiliario Distrital.	He venido haciendo los ajustes a modificaciones indicadas por mi supervisora a minuta de DECLARATORIA DE PROPIEDAD DE URB LA ESTANCIA 3A Y 3B	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Estoy con acompañamiento del componente tecnico Ing : Lady Blanco
4	Iniciar y gestionar las acciones necesarias tendientes a lograr el saneamiento y/o la titulación de los predios que conforman el Patrimonio Inmobiliario Distrital o de aquellos que llegaran a ser incorporados.	Remiti correo electronico institucional a FIDUCIARIA POPULAR el 19/08/2024 mediante la cual se les dan las indicaciones para que se llevo el pago de los derechos notariales ante solicitud que este hiciera al DADEP mediante correo 19/08/2024	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	En esperea que remitan escritura firmada por los cedentes
5	Conceptuar jurídicamente sobre la viabilidad o no viabilidad de adelantar procesos de titulación a favor del Distrito Capital y remitir copia de ellos al archivo físico del expediente y cargar en el módulo de inventario del SIDEP 2.0.	Elaboré y remití el dia 28/08/2024 contestacion de tutela de PREDIO ELCY CORREA TORQUICA que cursa en el JUZGADO CUARENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA a la Subdirectora para ser enviado como insumo a OJ	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Radicado en OJ para remitir a JUZGADO CUARENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA
6	Realizar el seguimiento de todos los tramites que se surtan ante las diferentes entidades y especialmente las que se adelantan con ocasión de los procesos de titulación y saneamiento, ante la Superintendencia de Notariado y Registro, hacer seguimiento a los procesos sometidos a reparto notarial, y en el proceso de calificación y registro de las oficinas de registro de instrumentos públicos (zonas norte, sur y centro), hasta lograr la incorporación de los insumos resultado de tales actuaciones y/o actualización en el módulo de inventario del SIDEP 2.0.	Hice seguimiento a las Notarias 41, 50 , 6 ,y 35 de Bogotá en virtud de la titulacion de zonas de cesion que ahí cursan de las URBANIZACIONES, LA MARGARITA, SANTA HELENA Y LA ESPERANZA , HACIENDA SAN SIMON remitiendo correos. 2/08/2024 , 16/08/2024, 27/08/2024, /30/08/2024	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Fue remitido a OJ por la Dra Angela Diaz para los fines pertinentes

7	Emitir conceptos jurídicos y hacer el acompañamiento respectivo a los temas solicitados por las otras áreas de la entidad, relacionados con el patrimonio inmobiliario Distrital, su saneamiento y demás asuntos conexos con la competencia del DADEP, asignados por el supervisor del contrato.	Remiti correo electronico el 23 y 28 de agosto de 2024 concepto sobre estudio tecnico a subdirectora de SRI por concepto solicitado por la asesora del despacho caso HACIENDA LAS ACACIAS - TRAMITE SAN SIMON	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	esta la Notaria para continuar tramite de registro
8	Adelantar las acciones de saneamiento y/o titulación necesarias y que sean viables frente a las asignaciones realizadas por el SIDEP 2.0., sobre los predios registrados e incorporados en el Registro Único del Patrimonio Inmobiliario Distrital.	Se remitio o reenvió a trámites Sidep 2.0 por correo electronico de fecha 16/08/2024 tramite de solicitud de incorporacion con anexos de URB TROPICREAM , a pesar de que habia sido solicitado no se habia hecho la incorporacion por el area encargada	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Sidiep 2.0
9	Realizar los estudios técnicos y/o jurídicos que permitan establecer las rutas de saneamiento para los predios que hacen parte de las revelaciones en los libros contables	Esta actividad no fue requerida en este periodo	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	
10	Consolidar, mes a mes, una matriz con los datos de las escrituras públicas registradas a favor del Distrito Capital.	Enviado en reporte de metas	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	en linea
11	Dar trámite de manera oportuna a las tareas que se le asignen por ORFEO – DADEP o por cualquier otro medio.	Se dio respuesta a los Orfeos Radicados No. 20242030113641 del 13/08/2024, 20242030113801 de 14/08/2024, 20242030115371 de 16/08/2024 , 20242030119091 del 26/08/2024, 20242030117311 del 27/08/2024, ,	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Orfeo Institucional
12	Asistir a las reuniones presenciales, virtuales o actividades programadas por el departamento administrativo que involucren la defensa del espacio público (plan presencia) para las cuales sea designado y aquellas sobre temas relacionados con el objeto del contrato a petición del funcionario responsable de la supervisión del	Asisti a reunion convocada por HABITAR TEMA HACIENDA SAN SIMON 8/08/204 DE 11: 00 A 12:00 en SRI, Reunion URB LA ESTANCIA 21/08/2024 DE 9 - 10, Proceso de Inducción II semestre 28/08/2024 DE 2 - 4 PM	https://dadepbta-my.sharepoint.com/my?login_hint=dlopezm%40dadep%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fdlopezm%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPRODUCTOS%20EVIDENCIAS%20CONTRAO%20128%2D428%2D2024	Acta de comités de seguimiento
13	Proponer las acciones correctivas, preventivas y de mejora que sean necesarias para el correcto desempeño del proceso al que pertenece, según el sistema integrado de gestión del DADEP y comunicar al supervisor del contrato los riesgos que se identifiquen durante el desarrollo de su labor	Esta obligación se ejecuta en el desarrollo del contrato.		

14	Entregar junto con el informe final de ejecución un CD con todos los productos desarrollados y/o tramitados en ejecución del contrato	No aplica para este periodo		
15	Cargar mensualmente los informes de ejecución en la plataforma del SECOP II, y toda la documentación referente al contrato	Esta obligación se ejecuta en el desarrollo del contrato		
16	Diligenciar y suministrar de manera oportuna los formatos de seguimiento a las gestiones que le sean asignadas para el control de ejecución	Esta obligación se ejecuta en el desarrollo del contrato		
17	Realizar sus actividades con base en los procesos, procedimientos e instructivos oficiales de la entidad y almacenar en el repositorio documental asignado, los productos generados de acuerdo con la codificación establecida, así como los respectivos informes de actividades.	Esta obligación se ejecuta en el desarrollo del contrato,Recibi instrucción den nuestra supervisora instrucción para revisión resoluciones para trámites		
18	Responder por el mantenimiento, cuidado y buen uso de los materiales y recursos puestos a su disposición para la ejecución del contrato	Esta obligación se ejecuta en el desarrollo del contrato		
19	Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Enviado en reporte de metas		

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar". Art 388 ET.	NO

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO

De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Articulo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas"

Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, **SI (X), ó NO (__)** aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato**.**

7. FIRMAS

El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades, es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				**Firma del contratista:**	
Tipo de Anexos:	**SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICACIONDE CUMPLIMIENTO , CERTIFICACION ARL, ACTA DE**	**Número de Anexos:**	4	**Nombres y apellidos del supervisor:**	LIDDA YASMITH VARGAS NOY
Observaciones:				**Cargo del supervisor:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
				Firma del supervisor:	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 128-428-2024
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Dignora Lopez Moncada
4. NIT / C.C.: CC 22463659
5. Objeto: Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de las urbanizaciones, predios y construcciones del Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales.
6. Plazo Inicial del Contrato: 5mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Cuarenta Y Un Millones Ciento Veinte Mil Pesos M/Cte. ($41,120,000.00)
8. Fecha Iniciación: 01 de agosto de 2024
9. Fecha Inicial Terminación: 31 de diciembre de 2024
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Ocho Millones Doscientos Veinticuatro Mil Pesos M/Cte. ($8,224,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento del proceso de actualización del Inventario de Bienes - Servicio de información actualizado	0.00	8,224,000.00	0.00	0.00	8,224,000.00
TOTALES	0.00	8,224,000.00	0.00	0.00	8,224,000.00

16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: 1 de 03/09/2024
18. Período certificado: Desde 01 de agosto de 2024 Hasta 31 de Agosto de 2024
19. Codigo CIIU 69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 20%

21. Forma de Pago:	El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($8.224.000) M/CTE. o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por el supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 03 días del mes de septiembre de 2024

SUPERVISOR



Lidda Yasmith Vargas Noy
Profesional Universitario

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE INDUCCIÓN POR INGRESO AL DADEP

Código:	127-FORGT-07
Versión:	4
Vigente desde:	25/10/2021

PROCESO: **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** | PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: **VINCULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Nombres y apellidos	DIGNORA LÓPEZ MONCADA				
Cedula de ciudadania	22463659		**Correo Electronico Personal**	DIGABOGADA@YAHOO.COM	
Tipo de Vinculacion: Marque con Una X	**Contrato:**	X	**Planta:**		
Numero de Contrato (Aplica solo contratistas)	128-428-2024			**Fecha de Contrato**	29/07/2024
Denominación del Empleo (Aplica solo planta)				**Codigo y Grado**	
Ubicación Dependencia	SUBDIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO				
Proceso al que se pertenece:	TITULACION				
Nombres y apellidos del Facilitador	LIDDA Y. VARGAS N.				
Fecha de Actividad	28/08/2024		**Hora de Actividad**	2:00 A 4:00 PM	

Los abajo firmantes manifestamos que en la fecha y hora indicada se realizo la actividad de induccion de ingreso al DADEP, en la cual se abordaron los temas relacionados a continuacion:

TEMA ABORDADO	NIVEL DE SATISFACCION DEL CONTRATISTA O FUNCIONARIO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
PLATAFORMA ESTRATEGICA			X
MIPG			X
VISOR DEL SISTEMA DE GESTION			X
PIGA			X
EQUIPO DE TRABAJO DEL PROCESO			X
PUESTO DE TRABAJO			X
DISTRIBUCION ESTRUCTURA FISICA ENTIDAD			X

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INDUCCION

FIRMA DEL FACILITADOR DE LA INDUCCION

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-29, 08:09:27 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 72301563

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 29/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIGNORA LOPEZ MONCADA		
Documento	CC22463659	**Dirección**	CLL 168 N 8 G 61 TORRE 2 APTO 503 SANTA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7471790
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22463659	DIGNORA LOPEZ MONCADA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.289.600	$ 526.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.289.600	$ 411.200	0,522	$ 3.289.600	$ 17.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.289.600	$ 3.289.600	$ 3.289.600	$ 0	$ 526.400	$ 411.200	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.800	$ 0	$ 954.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-29, 03:25:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 71605058

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIGNORA LOPEZ MONCADA		
Documento	CC22463659	**Dirección**	CLL 168 N 8 G 61 TORRE 2 APTO 503 SANTA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7471790
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22463659	DIGNORA LOPEZ MONCADA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.289.600	$ 526.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.289.600	$ 411.200	0,522	$ 3.289.600	$ 17.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.289.600	$ 3.289.600	$ 3.289.600	$ 0	$ 526.400	$ 411.200	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.800	$ 0	$ 954.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIGNORA LOPEZ MONCADA** identificado con **CC** No. **22463659**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - NI. 899999061	**Fecha de inicio de cobertura:** 30/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 30/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017470434.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO No:	128-428-2024 del 29-07-2024
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de las urbanizaciones, predios y construcciones del Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales.
CONTRATISTA:	Dignora Lopez Moncada
VALOR CONTRATO O CONVENIO:	Cuarenta Y Un Millones Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Corriente($41,120,000.00)
PLAZO:	Cinco (5) mes(es)
FECHA INICIACION:	01 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Diaz Pinzon Angela Rocio-Subdirector/A De Registro Inmobiliario

En Bogotá, D.C., el primer dia del mes de agosto de 2024, se reunieron DIAZ PINZON ANGELA ROCIO en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y DIGNORA LOPEZ MONCADA actuando en calidad de contratista en su propio nombre, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo del objeto del contrato/convenio.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor/interventor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Jurídica, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Diaz Pinzon Angela Rocio
Subdirector/A De Registro Inmobiliario

CONTRATISTA

Dignora Lopez Moncada

1 Inciso 2o del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de a Ley 1150 de 2007